

COLEGIO NACIONES UNIDAS I.E.D.

NIT - 830.043.788-0



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

AS-IF-009
VERSION 1

Fecha: 17/06/2026

Elaboró: IG

Revisó:

Aprobó: RORS

Pág. 1

EL COLEGIO NACIONES UNIDAS I.E.D. realizó invitación pública a diferentes proveedores a participar como oferentes, para suministrar los siguientes bienes y/o servicios que satisfagan la necesidad de: El Colegio Naciones Unidas requiere contratar el Suministro de Materiales y Recursos para el desarrollo integral de la primera infancia, con el fin de fortalecer los procesos pedagógicos en Primera Infancia mediante el juego de roles, fomentando el liderazgo, la autoconciencia, la comunicación y la convivencia democrática, de acuerdo al proyecto denominado "El juego como puente para ser, hacer y convivir" detalle del Anexo N.3 Ficha Técnica - Oferta Económica conforme al objeto del contrato.

1.- Criterio para Seleccionar la Oferta más Favorable:

Dando el mejor uso a los recursos, se considerará la oferta más favorable para su selección y será aquella que, teniendo en cuenta los precios del mercado, así como los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, resulte ser la más beneficiosa para el colegio. La institución educativa efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos. Si se trata de suministro de bienes con características técnicas uniformes, se tendrá en cuenta como único factor de evaluación el precio, y para otro tipo de bienes o servicios se tendrá en cuenta la ponderación de factores económicos y técnicos como: la garantía de calidad de los bienes ofrecidos, la experiencia y materiales.

2.- Recursos Presupuestales:

EL COLEGIO NACIONES UNIDAS I.E.D. cuenta con recursos del presupuesto de la vigencia 2026 y están dirigidos especialmente para satisfacer las necesidades que surjan para el desarrollo del Plan Operativo y del Proyecto Educativo Institucional y que beneficien a la Comunidad Educativa y especialmente a los Estudiantes.

3.- Cuadro Comparativo de Ofertas Presentadas:

El Colegio Naciones Unidas requiere contratar el Suministro de Materiales y Recursos para el desarrollo integral de la primera infancia, con el fin de fortalecer los procesos pedagógicos en Primera Infancia mediante el juego de roles, fomentando el liderazgo, la autoconciencia, la comunicación y la convivencia democrática, de acuerdo al proyecto denominado "El juego como puente para ser, hacer y convivir" detalle del Anexo N.3 Ficha Técnica - Oferta Económica conforme al objeto del contrato.

DESCRIPCION	CANTIDAD	OPCION 1	OPCION 2	OPCION 3
SET DE FRUTAS EN BOLSA	18	\$ 246.240,00	\$ 261.000,00	\$ 0,00
SET DE HERRAMIENTAS CON CASCO	18	\$ 307.800,00	\$ 630.000,00	\$ 0,00
BEBÉ EN BOLSA	18	\$ 369.360,00	\$ 378.000,00	\$ 0,00
VOLQUETA DE JUGUETE PLASTICA MEDIANA	18	\$ 369.360,00	\$ 396.000,00	\$ 0,00
KIT DE DOCTOR PLASTICO	18	\$ 307.800,00	\$ 234.000,00	\$ 0,00
SET DE COCINA EN BOLSA	15	\$ 256.500,00	\$ 195.000,00	\$ 0,00
AJUSTE IMPORTE	1	-\$ 0,40	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL SIN IVA		\$ 1.857.059,60	\$ 2.094.000,00	\$ 0,00
TOTAL INCLUIDO IVA		\$ 2.209.901,00	\$ 2.491.860,00	\$ 0,00

Nota a las especificaciones técnicas:

Las especificaciones técnicas de los productos y servicios se detallan en cada uno de los ítems solicitados, sobre los cuales se pueden solicitar características especiales que definan la descripción esencial, así como los aspectos técnicos y normativos. La especificación técnica permite verificar que los bienes y/o servicios ofrecidos satisfacen las necesidades de la Institución. Cuando se trate de oferta de bienes, el proveedor debe especificar la marca que suministrará para cada bien.



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

AS-IF-009
VERSION 1

Fecha: 17/06/2026

Elaboró: IG

Revisó:

Aprobó: RORS

Pág. 2

4.- Evaluación de las Ofertas:

El Colegio evaluará las propuestas presentadas según los siguientes criterios:

El procedimiento para selección del contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la convocatoria. Las condiciones definidas en la convocatoria forman parte esencial del contrato, y son la fuente de derechos y obligaciones para las partes, constituyéndose en el elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

El Colegio adjudicará el contrato al proponente cuya propuesta presente la mayor puntuación acorde con las condiciones estipuladas como factores de selección de modo tal que se logre llevar a cabo la selección de la oferta más conveniente para la institución, siempre y cuando cumpla con la totalidad de las condiciones exigidas y los requisitos habilitantes.

Sólo serán tenidas en cuenta para el orden de elegibilidad y posterior selección aquellas propuestas que obtengan una calificación igual o superior al ochenta por ciento (80%) de la calificación total y se seleccionará al proponente que obtenga el mayor puntaje.

En caso de presentarse una sola propuesta que cumpla con todos los requisitos de ley aquí solicitados, se procederá a adjudicársele el contrato objeto de la presente convocatoria.

En caso de empate, el Colegio seleccionará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

Para el presente proceso se tendrá en cuenta factores técnicos y económicos soportados en los siguientes puntajes:

FACTOR	PUNTAJE
Documentos Jurídicos y técnicos	Habilita / No habilita
Calificación económica	60
Calidad, Garantía y Especificaciones	40

2.2.1.- CALIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS - BASE 60 puntos: Se asignarán 60 puntos al proponente que ofrezca el menor valor total incluido de IVA. El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad adjudicará el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor y a los demás proponentes teniendo en cuenta la siguiente relación:

$$PT = (MP/PO) * 60$$

Donde:

PT = Puntaje por precio ofrecido

MP = Menor precio ofrecido entre los proponentes evaluados.

PO = Precio ofrecido por el proponente evaluado

2.2.2.- CALIFICACIÓN DE LA CALIDAD, GARANTÍAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - BASE 40 puntos: No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, La Entidad verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

5.- Selección del Proponente:

Los oferentes participantes en el proceso son:

OPCION 1: BSM INVERSIONES SAS - NIT=901.668.177



CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

AS-IF-009
VERSION 1

Fecha: 17/06/2026

Elaboró: IG

Revisó:

Aprobó: RORS

Pág. 3

Capacidad jurídica: Cumple
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 60
Calidad y Garantía = 40
Puntaje Total = 100

OPCION 2: LADY HERMILA LOPEZ GOMEZ - NIT=1.084.250.805

Capacidad jurídica: Cumple
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 53.21
Calidad y Garantía = 32
Puntaje Total = 85.21

OPCION 3: - NIT=000.000.000

Capacidad jurídica: Cumple
Experiencia: Cumple
Calificación económica = 00
Calidad y Garantía = 00
Puntaje Total = 00

Según los criterios de evaluación el orden de elegibilidad de los proponentes es el siguiente:

- 1.- PRIMER PUESTO:** BSM INVERSIONES SAS - 901.668.177 **PUNTAJE** = 100
- 2.- SEGUNDO PUESTO:** LADY HERMILA LOPEZ GOMEZ - NIT=1.084.250.805 **PUNTAJE** = 85.21
- 3.- TERCER PUESTO:** **PUNTAJE** = 00

El proveedor sugerido para ser seleccionado en este proceso es: **BSM INVERSIONES SAS** con Nit 901.668.177 dado que cumple con los factores técnicos y económicos exigidos por el colegio, garantiza la calidad de los bienes y/o servicios ofrecidos y posee la experiencia para el desarrollo del objeto a contratar.

Nota: Los oferentes cuentan con un (1) día para la presentación de observaciones a la presente evaluación.

6.- Observaciones a la Evaluación:

Los oferentes cuentan con un (1) día para la presentación de observaciones a la presente evaluación.

7.- Observaciones:

Evaluador(es):

RUSBER ORLANDO RODRIGUEZ SEGURA
Rector - Ordenador del Gasto